

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicados de prensa

18 octubre 2011
PRE 01/533/2011

Temor por una profesora bahreiní detenida de madrugada

Se teme por la seguridad de una ex vicepresidenta de la Asociación de Profesores de Bahréin detenida con brutalidad esta madrugada tras haber denunciado recientemente abusos anteriores.

Jalila al Salman fue sacada de su casa de Bahréin por un grupo de más de 30 agentes de seguridad, entre ellos policías antidisturbios, que llegaron en siete vehículos. Según los informes, los agentes dijeron que cumplían una orden judicial de detención dictada contra ella, pero se negaron a mostrar dicha orden.

El mes pasado, Jalila al Salman fue declarada culpable de cargos tales como intento de derrocar al gobierno bahreiní. La declaración de culpabilidad se dictó tras juzgarla, pese a ser civil, ante el Tribunal de Seguridad Nacional (tribunal militar). Está previsto que su vista de apelación se celebre ante un tribunal civil el 1 de diciembre.

“La manera en que se detuvo a Jalila al Salman esta madrugada parece tener como finalidad intimidarlas a ella y a su familia y hacerlas pasar por otro tormento”, ha manifestado Malcolm Smart, director del Programa para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“Jalila al Salman nos ha dicho que ya había sido sometida a malos tratos e insultos tras ser detenida en plena noche por agentes armados tras las protestas populares que estallaron en Bahréin el pasado mes de marzo. Esta nueva acción de las fuerzas de seguridad suscita inevitablemente un nuevo temor por la seguridad de Jalila al Salman bajo custodia.”

“Las autoridades bahreiníes deben asimismo explicar por qué Jalila al Salman ha sido detenida en un momento en el que se ha concedido la libertad bajo fianza a otras personas que están aguardando su prometida vista de apelación ante un tribunal civil.”

“Jalila al Salman no presenta un riesgo serio de huída, pero ha seguido denunciando sus propias experiencias bajo custodia y la situación de otras personas, lo que nos hace temer que éste sea el motivo de la acción emprendida contra ella esta madrugada.”

Jalila al Salman fue condenada a tres años de prisión el 25 de septiembre. Mahdi Issa Mahdi Abu Dheeb, ex presidente de la Asociación de Profesores de Bahréin, fue juzgado junto con ella y condenado a 10 años de prisión.

Entre los cargos que se les imputaban se encontraban los de utilizar sus puestos en la Asociación para pedir una huelga de profesores, organizar marchas y manifestaciones, incitar al “odio al régimen” y pedir su derrocamiento por la fuerza. Ambos fueron juzgados en un juicio injusto.

En las últimas semanas, Jalila al Salman ha concedido entrevistas a los medios de comunicación y ha hablado en una conferencia sobre la situación de los derechos humanos en Bahréin.

Amnistía Internacional ha manifestado su temor de que tanto Jalila al Salman como Mahdi 'Issa Mahdi Abu Dheeb puedan haber sido encarcelados exclusivamente por el ejercicio legítimo de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, en cuyo caso deben ser puestos en libertad de forma inmediata e incondicional y sus declaraciones de culpabilidad deben anularse.

“Si sus vistas de apelación ante un tribunal civil siguen adelante, debe llevarse a cabo una investigación totalmente nueva, que incluya las denuncias realizadas por ambos respecto a haber sido sometidos a tortura y otros malos tratos en detención preventiva y haber sido obligados a firmar declaraciones autoincriminatorias. Además, todo agente o autoridad responsable de esos abusos debe comparecer ante la justicia.”